

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés la participación en el Mundial de 10 Ritmos que tendrá lugar durante el *"12th Sarajevo Dance Festival"*, a realizarse en Bosnia y Herzegovina entre los días 28 y 30 de noviembre de 2025, de la destacada pareja de baile, y únicos argentinos clasificados al certamen, conformada por la pampeana Evelyn Nowak y el fueguino Facundo Jesús Leyton.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés la participación en el Mundial de 10 Ritmos que tendrá lugar durante el *"12th Sarajevo Dance Festival"*, a realizarse en Bosnia y Herzegovina entre los días 28 y 30 de noviembre de 2025, de la pareja de baile conformada por Evelyn Nowak, oriunda de la provincia de La Pampa, y Facundo Leyton, nacido en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ambos artistas representan no solo el talento argentino en el exterior, sino también el esfuerzo y la dedicación de jóvenes provenientes del interior del país que han logrado destacarse en escenarios internacionales.

El evento reúne a los mejores bailarines de danza deportiva del mundo en sus distintas categorías y modalidades, bailes de salón y bailes latinos, en los que la pareja Leyton-Nowak se desempeñan.

En el campeonato, Eve y Facundo deben completar diez modalidades, en rondas eliminatorias previas para llegar a cuartos de final, luego semifinal y final.

En particular, la participación de Facundo Leyton, quien nació en Tierra del Fuego aunque se radicó fuera de la provincia desde temprana edad, posee un valor simbólico y profundamente inspirador para los jóvenes fueguinos. Su trayectoria demuestra que, aun habiendo crecido lejos de su tierra natal, conserva el orgullo de sus orígenes y contribuye a proyectar el nombre de la provincia más austral del país en escenarios internacionales.

Facundo Leyton es un destacado bailarín de ballroom o danza deportiva, disciplina que combina las categorías *Standard* y *Latinas* en un formato de alta competencia internacional. Si bien se trasladó fuera de la provincia desde muy pequeño, mantiene un fuerte vínculo con su lugar de origen, al que ha regresado en diversas oportunidades para promover el desarrollo del baile deportivo y brindar talleres de formación artística a jóvenes fueguinos.

A lo largo de su carrera, Leyton se ha consolidado como uno de los principales referentes argentinos de la disciplina. Es campeón nacional y bicampeón sudamericano en la modalidad latina, además de haber representado al país en torneos continentales y mundiales. Su participación constante en certámenes de la World Dance Sport Federation (WDSF) le ha permitido posicionarse entre los bailarines más reconocidos de la región, destacándose por su técnica, compromiso y dedicación.

En 2022, participó en actividades de difusión cultural en su provincia natal, impulsando el relanzamiento del ballroom en Tierra del Fuego y acercando esta disciplina a nuevas generaciones de artistas locales. Estas acciones reflejan su compromiso con la promoción del arte y la danza como herramientas de expresión, integración y desarrollo comunitario.

La clasificación de la pareja Nowak–Leyton al *Mundial de 10 Ritmos*, siendo los únicos representantes argentinos en el certamen, constituye un nuevo hito en su carrera y un motivo de orgullo para todo el país. Su participación reafirma la presencia de la Argentina en escenarios culturales internacionales y, al mismo tiempo, proyecta el talento de un artista fueguino que, desde sus inicios, ha llevado en alto el nombre de su provincia en cada competencia y escenario que pisa.

Este tipo de logros artísticos no solo promueven el reconocimiento individual de sus protagonistas, sino que también fortalecen la presencia de la Argentina en los circuitos culturales globales, aportando a la diplomacia cultural y al intercambio entre pueblos a través del arte y el movimiento. Asimismo, constituyen ejemplos de esfuerzo, disciplina y vocación que inspiran a nuevas generaciones de bailarines y artistas de todo el país.

Por todo lo expuesto, y convencidos de que el arte y la cultura son herramientas esenciales para la integración, la proyección internacional y el orgullo federal de nuestras provincias, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.